

WILSON NUÑEZ RAMOS
ABOGADO
CALLE 7 NÚMERO 6-27 OF. 505
TEL. 8712114 CEL. 311 4555968
EDIFICIO CAJA AGRARIA
E-MAIL: WILNURA@HOTMAIL.COM
NEIVA.

Señora
JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
Neiva

Ref. Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía de CENTRO METROPOLITANO
PROPIEDAD HORIZONTAL vs. SOCIEDAD CAMAVI & CIA. S. EN C.
Rad. 2020-495

WILSON NUÑEZ RAMOS, mayor de edad y vecino de la ciudad de Neiva, identificado con cédula de ciudadanía número 12.129.156 expedida en Neiva, abogado en ejercicio con Tarjeta profesional número 59.149 del C.S. de la J., actuando conforme al poder que adjunto, como apoderado de la persona jurídica demandada, concurre a su honorable despacho para manifestarle que me doy por notificado por conducta concluyente del mandamiento de pago, fechado el día 18 de septiembre de 2020, proferido por ese despacho judicial.

Como consecuencia de lo anterior igualmente con el presente estoy allegando la liquidación del crédito hasta hoy 13 de octubre de 2020, y el respectivo recibo de consignación (título judicial) del Banco Agrario de Colombia S.A., sucursal Neiva, por el valor indicado.

Aunado a lo anterior, por lo tanto con el presente escrito solicito en forma respetuosa se sirva terminar el proceso de la referencia por pago total de la obligación, se archive en forma definitiva el proceso y se levanten las medidas cautelares que pesan sobre los bienes, y se haga la devolución de los dineros que se embargaron en las cuentas corrientes de mi poderdante, librense los oficios respectivos, a cada entidad.

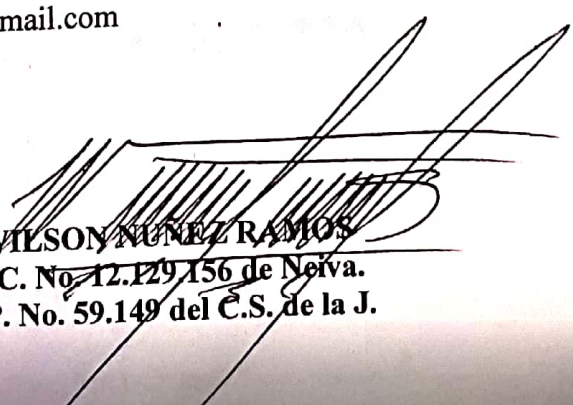
Me apoyo en derecho en el art. 461 del C. G. el P.

ANEXOS:

- 1.- Poder a mi favor.
- 2.- Certificado de Cámara de Comercio de Neiva.
- 3.- Liquidación de las obligaciones.
- 4.- Copia del recibo de consignación.

Correo electrónico: wilnura@hotmail.com

De la señora Juez;


WILSON NUÑEZ RAMOS
C.C. No. 12.129.156 de Neiva.
T.P. No. 59.149 del C.S. de la J.

① 15378

WILSON NUÑEZ RAMOS

Abogado

Calle 7 No. 6-27 of 1002 Ed. Caja Agraria

Tel. 8712114 Cel. 811455968

E-mail: wilsonu@bolmail.com

Neiva

Señora

**JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES**

Neiva

**Ref. Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía de CENTRO
COMERCIAL METROPOLITANO PROPIEDAD HORIZONTAL vs.
SOCIEDAD CAMAVY & CIA. S. EN C.**

Rad. 2020-495

WILLIAM JAMITH AVILA OROZCO, mayores de edad y vecino de la ciudad de Neiva, identificado con cédula de ciudadanía número 12.127.151 de Neiva, en calidad de representante legal de la persona jurídica CAMAVY & CIA S. EN C., con domicilio principal en la ciudad de Neiva y NIT: 813.008.515-7, por medio del presente escrito, concurre a su honorable despacho para manifestarle a la señora Juez, que otorgo **PODER** especial, amplio y suficiente al **DR. WILSON NUÑEZ RAMOS**, quien es mayor de edad y vecino de la ciudad de Neiva, identificado con cédula de ciudadanía número 12.129.156 expedida en Neiva, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional número 59.149 del C.S. de la J., para proceda a notificarse del mandamiento de pago, y asuma la defensa de nuestros derechos en el proceso de la referencia.

Mi apoderado queda facultado para recibir, transigir, sustituir, conciliar, interponer recursos en defensa de mis derechos, presentar la diligencia de inventarios y avalúos, y hacer la partición de bienes y demás facultades que sean necesarias conforme al artículo 70 del C. de P.C.

De la señora Juez

WILLIAM JAMITH AVILA OROZCO

C.C. No. 12.127.151 de Neiva

Representante legal de CAMAVY & CIA. S. EN C.

ACEPTO EL PODER:

WILSON NUÑEZ RAMOS
C.C. No. 12.129.156 de Neiva.
T. P. No. 59.149 del C.S. de la J.



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



15378

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Neiva, Departamento de Huila, República de Colombia, el nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Neiva, compareció:

WILLIAM JAMITH AVILA OROZCO, Identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0012127151, presentó el documento dirigido a JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



551qqa9iqlyj
09/10/2020 - 16:31:58:597



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO
Notario primero (1) del Círculo de Neiva

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 551qqa9iqlyj

LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS

CAPITAL 173.536,00

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS	TASA DE INTERES MORATORIA ANUAL	TASA DE INTERES MORATORIA MENSUAL	INTERES MORATORIO MENSUAL
173.536,00	01/11/2019	30/11/2019	30	28,55	2,38	4.128,71
173.536,00	01/12/2019	31/12/2019	30	28,37	2,36	4.102,68
173.536,00	01/01/2020	31/01/2020	30	28,16	2,35	4.072,31
173.536,00	01/02/2020	29/02/2020	30	28,59	2,38	4.134,50
173.536,00	01/03/2020	31/03/2020	30	28,43	2,37	4.111,36
173.536,00	01/04/2020	30/04/2020	30	28,04	2,34	4.054,96
173.536,00	01/05/2020	31/05/2020	30	27,29	2,27	3.946,50
173.536,00	01/06/2020	30/06/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/07/2020	31/07/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/08/2020	31/08/2020	30	27,44	2,29	3.968,19
173.536,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	3.981,21
173.536,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,26	1.700,75
TOTAL INTERESES						46.062,34

CAPITAL 173.536,00

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS	TASA DE INTERES MORATORIA ANUAL	TASA DE INTERES MORATORIA MENSUAL	INTERES MORATORIO MENSUAL
173.536,00	01/12/2019	31/12/2019	30	28,37	2,36	4.102,68
173.536,00	01/01/2020	31/01/2020	30	28,16	2,35	4.072,31
173.536,00	01/02/2020	29/02/2020	30	28,59	2,38	4.134,50
173.536,00	01/03/2020	31/03/2020	30	28,43	2,37	4.111,36
173.536,00	01/04/2020	30/04/2020	30	28,04	2,34	4.054,96
173.536,00	01/05/2020	31/05/2020	30	27,29	2,27	3.946,50
173.536,00	01/06/2020	30/06/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/07/2020	31/07/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/08/2020	31/08/2020	30	27,44	2,29	3.968,19
173.536,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	3.981,21
173.536,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,26	1.700,75
TOTAL INTERESES						41.933,62

CAPITAL	173.536,00
---------	------------

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS	TASA DE INTERES MORATORIA ANUAL	TASA DE INTERES MORATORIA MENSUAL	INTERES MORATORIO MENSUAL
173.536,00	01/01/2020	31/01/2020	30	28,16	2,35	4.072,31
173.536,00	01/02/2020	29/02/2020	30	28,59	2,38	4.134,50
173.536,00	01/03/2020	31/03/2020	30	28,43	2,37	4.111,36
173.536,00	01/04/2020	30/04/2020	30	28,04	2,34	4.054,96
173.536,00	01/05/2020	31/05/2020	30	27,29	2,27	3.946,50
173.536,00	01/06/2020	30/06/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/07/2020	31/07/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/08/2020	31/08/2020	30	27,44	2,29	3.968,19
173.536,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	3.981,21
173.536,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,26	1.700,75
TOTAL INTERESES						37.830,84

CAPITAL	173.536,00
---------	------------

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS	TASA DE INTERES MORATORIA ANUAL	TASA DE INTERES MORATORIA MENSUAL	INTERES MORATORIO MENSUAL
173.536,00	01/02/2020	29/02/2020	30	28,59	2,38	4.134,50
173.536,00	01/03/2020	31/03/2020	30	28,43	2,37	4.111,36
173.536,00	01/04/2020	30/04/2020	30	28,04	2,34	4.054,96
173.536,00	01/05/2020	31/05/2020	30	27,29	2,27	3.946,50
173.536,00	01/06/2020	30/06/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/07/2020	31/07/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/08/2020	31/08/2020	30	27,44	2,29	3.968,19
173.536,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	3.981,21
173.536,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,26	1.700,75
TOTAL INTERESES						33.756,63

CAPITAL	173.536,00
---------	------------

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS	TASA DE INTERES MORATORIA ANUAL	TASA DE INTERES MORATORIA MENSUAL	INTERES MORATORIO MENSUAL
173.536,00	01/03/2020	31/03/2020	30	28,43	2,37	4.111,36
173.536,00	01/04/2020	30/04/2020	30	28,04	2,34	4.054,96
173.536,00	01/05/2020	31/05/2020	30	27,29	2,27	3.946,50
173.536,00	01/06/2020	30/06/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/07/2020	31/07/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/08/2020	31/08/2020	30	27,44	2,29	3.968,19
173.536,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	3.981,21
173.536,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,26	1.700,75
TOTAL INTERESES						29.624,14

CAPITAL	865.978,00
---------	------------

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS	TASA DE INTERES ANUAL	TASA DIARIA	INTERES ACUMULADO CAPITAL
865.978,00	16/02/2020	29/02/2020	15	28,59	2,38	10.315,96
865.978,00	01/03/2020	31/03/2020	30	28,43	2,37	20.516,46
865.978,00	01/04/2020	30/04/2020	30	28,04	2,34	20.235,02
865.978,00	01/05/2020	31/05/2020	30	27,29	2,27	19.693,78
865.978,00	01/06/2020	30/06/2020	30	27,18	2,27	19.614,40
865.978,00	01/07/2020	31/07/2020	30	27,18	2,27	19.614,40
865.978,00	01/08/2020	31/08/2020	30	27,44	2,29	19.802,03
865.978,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	19.866,98
865.978,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,26	8.487,07
						154.209,11

CAPITAL	173.536,00
---------	------------

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DÍAS	TASA DE INTERÉS MORATORIA ANUAL	TASA DE INTERÉS MORATORIA MENSUAL	INTERÉS MORATORIO MENSUAL
173.536,00	01/04/2020	30/04/2020	30	28,04	2,34	4.054,96
173.536,00	01/05/2020	31/05/2020	30	27,29	2,27	3.946,50
173.536,00	01/06/2020	30/06/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/07/2020	31/07/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/08/2020	31/08/2020	30	27,44	2,29	3.968,19
173.536,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	3.981,21
173.536,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,26	1.700,75
TOTAL INTERESES						28.512,78

CAPITAL	173.536,00
---------	------------

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DÍAS	TASA DE INTERÉS MORATORIA ANUAL	TASA DE INTERÉS MORATORIA MENSUAL	INTERÉS MORATORIO MENSUAL
173.536,00	01/05/2020	31/05/2020	30	27,29	2,27	3.946,50
173.536,00	01/06/2020	30/06/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/07/2020	31/07/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/08/2020	31/08/2020	30	27,44	2,29	3.968,19
173.536,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	3.981,21
173.536,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,26	1.700,75
TOTAL INTERESES						21.457,82

CAPITAL	173.536,00
---------	------------

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DÍAS	TASA DE INTERÉS MORATORIA ANUAL	TASA DE INTERÉS MORATORIA MENSUAL	INTERÉS MORATORIO MENSUAL
173.536,00	01/06/2020	30/06/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/07/2020	31/07/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/08/2020	31/08/2020	30	27,44	2,29	3.968,19
173.536,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	3.981,21
173.536,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,26	1.700,75
TOTAL INTERESES						17.511,32

CAPITAL	173.536,00
---------	------------

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DÍAS	TASA DE INTERÉS MORATORIA ANUAL	TASA DE INTERÉS MORATORIA MENSUAL	INTERÉS MORATORIO MENSUAL
173.536,00	01/07/2020	31/07/2020	30	27,18	2,27	3.930,59
173.536,00	01/08/2020	31/08/2020	30	27,44	2,29	3.968,19
173.536,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	3.981,21
173.536,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,26	1.700,75
TOTAL INTERESES						13.580,73

CAPITAL	173.536,00
---------	------------

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS	TASA DE INTERES ANUAL	TASA DE INTERES SEMESTRAL	INTERES ACUMULADO SEMESTRAL
173.536,00	01/08/2020	31/08/2020	30	27,44	2,29	3.968,19
173.536,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	3.981,21
173.536,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,29	1.725,19
TOTAL INTERES						9.674,59

CAPITAL	173.536,00
---------	------------

CAPITAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS	TASA DE INTERES ANUAL	TASA DE INTERES SEMESTRAL	INTERES ACUMULADO SEMESTRAL
173.536,00	01/09/2020	30/09/2020	30	27,53	2,29	3.981,21
173.536,00	01/10/2020	13/10/2020	13	27,14	2,29	1.725,19
TOTAL INTERES						5.706,40

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CONSOLIDADA		
ITEM	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS
1	173.536,00	46.062,34
2	173.536,00	41.933,62
3	173.536,00	37.830,94
4	173.536,00	33.758,63
5	173.536,00	29.624,14
6	865.978,00	158.146,11
7	173.536,00	25.512,78
8	173.536,00	21.457,82
9	173.536,00	17.511,32
10	173.536,00	13.580,73
11	173.536,00	9.674,58
12	173.536,00	5.706,39
SUBTOTAL	2.774.874,00	440.799,42
TOTAL CAPITAL + INTERESES		3.215.673,42
COSTAS JUDICIALES 10%		321.567,34
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		3.537.240,76



Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2020 10 13		CÓDIGO 9617	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA NOMBRE OFICINA Reval		NÚMERO DE OPERACIÓN 247519362		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 410012041003				
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado Especial de Pequeños Cobros y Ejecuciones múltiples de Nueva Española											
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. C.C. 3. NIT. 5. TI. 2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NUIP		NÚMERO 800.058.267-1		PRIMER APELLIDO Londoño		SEGUNDO APELLIDO Mejía		NOMBRES Londoño Mejía			
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. C.C. 3. NIT. 5. TI. 2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NUIP		NÚMERO 813.008.515-7		PRIMER APELLIDO Sociedad Comerciadora		SEGUNDO APELLIDO Sociedad		NOMBRES Sociedad Comerciadora			
CONCEPTO 1. DEPÓSITOS JUDICIALES 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) 5. PRESTACIONES SOCIALES 6. CUOTA ALIMENTARIA 7. ARANCEL JUDICIAL 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS											
DESCRIPCIÓN: Pago total proceso ejecutivo								VALOR DEPÓSITO (1) 3.537.240			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Sociedad Comerciadora								C.C. O NIT No. 813.008.515-7		TELÉFONO 304 3930230	
FORMA DEL RÉCAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) 3.537.240										EFFECTIVO ☒ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐	
COMISIONES (2) IVA (3)										EFFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐	
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) 3.537.240								NOMBRE DEL SOLICITANTE Andrés del Pilar Reyes		C.C. No. 1093243529	

- COPIA CONSIGNANTE -

13/10/2020 12:12:08 Cajero: yaryninc

Oficina: 9617 - CB REVAL NETVA

Terminal: GXQBT13

Operación: 134211769

Transacción: COBROS EFECTIVO

Valor:

\$3,537,240.00

Operación: 247519362 LO Y FIRMA

Nombre: CAMPAÑA COMERCIAL

OFIXPRES INT. 001.100.000.000

SB-FT-002 - MAR/16

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN |7pwFYDfCu

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CAMAVI & CIA S. EN C.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 813008515-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : NEIVA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 113125
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 01 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 02 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 528,990,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 47 6 41
BARRIO : CONJUNTO RESIDENCIAL PAISAJE DE ALMERIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8731201
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : camavisenc@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 47 6 41
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
BARRIO : CONJUNTO RESIDENCIAL PAISAJE DE ALMERIA
TELÉFONO 1 : 8731201
CORREO ELECTRÓNICO : camavisenc@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS



CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CAMAVI & CIA S. EN C.

Fecha expedición: 2020/10/01 - 10:35:57 *** Recibo No. 5020823154 *** Num. Operación: 00-URUPUBVY-20201001-0000

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7pmFYD8ev

OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CAMAVI & CIA S. EN C.

MATRICULA : 113126

FECHA DE MATRICULA : 20011001

FECHA DE RENOVACION : 20200702

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CARRERA 47 NO. 6-41

BARRIO : CONJUNTO RESIDENCIAL PAISAJE DE ALMERIA

MUNICIPIO : 41001 - NEIVA

TELEFONO 1 : 8731201

CORREO ELECTRONICO : camavisenc@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 528,990,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$109,053,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6810

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SV)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1996 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CAMAVI & CIA S. EN C.**

Fecha expedición: 2020/10/01 - 10:35:58 **** Recibo No. S000825194 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201001-0055

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN J7pwFYDfCu

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación J7pwFYDfCu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Juan Carlos Salazar S.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***